

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2223
APRUEBA CONTRATACION SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3124 de fecha 01.08.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación, de los servicios de la Sra. Claudia Valenzuela Canales, RUT 11.554.706-2, domiciliada en Villa Los Angeles, Pasaje San Antonio N° 12, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de amplificación para la jornada artística cultural organizada por la I. Municipalidad de Requínoa en coordinación con las agrupaciones juveniles "Colectivo La Idea" de El Abra y "Pimpalimpia" de Pimpinela, actividad a desarrollarse el día sábado 4 de Agosto de 2012, en la Plaza de la Localidad de El Abra, por un monto total de \$ 80.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 01.08.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Claudia Verónica Valenzuela Canales, C.I. N° 11.554.706-2, domiciliada en San Antonio N° 12, Villa Los Angeles, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de amplificación para la jornada artística cultural organizada por la I. Municipalidad de Requínoa en coordinación con las agrupaciones juveniles "Colectivo La Idea" de El Abra y "Pimpalimpia" de Pimpinela, actividad a desarrollarse el día sábado 4 de Agosto de 2012, en la Plaza de la Localidad de El Abra, por un monto total de \$ 80.000 más impuesto.

IMPUETESE el gasto al Subtítulo 22-Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS//MZS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE